



www.caritas.es

NOTA DE PRENSA

Cáritas junto a 32 organizaciones ponen de manifiesto ante el grupo GRETA las deficiencias en la lucha contra la trata de personas en España

- **Un grupo de expertos del Consejo de Europa visita nuestro país para evaluar la aplicación del convenio ratificado en 2009**

Cáritas. 6 de julio de 2022.- La Red Española Contra la Trata de Personas (RECTP), de la que Cáritas Española es entidad colaboradora, ha presentado su Informe Alternativo al Grupo de Expertos sobre la lucha contra la trata de seres humanos del Consejo de Europa (GRETA), con motivo de su visita a España del 4 al 8 de julio.

Durante su estancia, este grupo de expertos se entrevistará con representantes del Gobierno, de las instituciones y de la sociedad civil -en concreto con la RECTP, integrada por 33 organizaciones, entre ellas, Cáritas Española- con el objetivo de llevar adelante la tercera ronda de evaluación de la aplicación por parte de España del Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos. Asimismo, tiene como foco temático la evaluación de los Estados sobre el “acceso a la justicia y los recursos efectivos para las víctimas de trata”.

En ese marco, las entidades que integran la RECTP han acordado presentar a GRETA una serie de recomendaciones para que sean incluidas en el tercer informe que este grupo tiene previsto presentar el próximo año sobre la implementación del Convenio en España y otros países firmantes. El Convenio de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos fue firmado en Varsovia el 16 de mayo de 2005, y ratificado por España en 2009.

Recomendaciones y propuestas

Entre las recomendaciones y propuestas, la RECTP en su informe ha puesto de manifiesto los obstáculos y problemas a los que la legislación, los mecanismos y los procedimientos en materia de lucha contra la trata de personas adoptados hasta la fecha en España, no han sido capaces de dar una respuesta integral y efectiva a este grave problema, especialmente en lo relativo con la atención, la detección e identificación, la protección y el acceso a la justicia por parte de las víctimas y supervivientes de la trata.

Por ello, la RECTP insiste en su petición, durante más una década a los diferentes Gobiernos, sobre la aprobación prioritaria de una ley integral de protección y atención a las víctimas de trata de seres humanos, con dotación presupuestaria suficiente, en la que los siguientes aspectos deben estar recogidos:

Prensa Cáritas Española:

Laura Daniele (618 89 38 80) - Merche Fernández (606 53 51 56)



- Que se siga una perspectiva de derechos humanos capaz de situar a las víctimas en el centro de las actuaciones;
- Que garantice un enfoque integral que abarque a todos los tipos de trata, sea cual sea la finalidad de la explotación, trata nacional o internacional, relacionada o no con la delincuencia organizada y con independencia de cuál sea el sexo, la edad, el estatus administrativo y la nacionalidad de las víctimas.
- Que incluya medidas de protección y asistencia dirigidas hacia todas las víctimas de todas las formas de explotación (sexual, laboral, mendicidad forzada, criminalidad forzada, matrimonio forzado etc.) para asegurar que el enfoque integral sea efectivo;
- Que incorpore una perspectiva de género de manera transversal;
- Que incorpore una perspectiva de infancia que atienda a su especial vulnerabilidad en todos los ámbitos;
- Que la lucha contra la trata se aborde de manera coordinada y unificada en todo el territorio estatal;
- Que se dote de coherencia al ordenamiento jurídico en la medida en la que actualmente la regulación aplicable está fragmentada y existen lagunas.

Asimismo, la RECTP ha trasladado a GRETA su gran preocupación por la falta de coordinación y claridad, que se está observando, entre los miembros de la coalición del actual Gobierno sobre la tramitación de la futura Ley Integral contra la trata, al no estar claro “ni el calendario ni el enfoque de dicha ley”.

Visita a los asentamientos de Huelva

El viernes 8 de julio, el grupo de expertos tiene previsto una visita a los asentamientos de Huelva donde Caritas trabaja en red con otras entidades (Mujeres en Zona de Conflicto y Cruz Roja, entre otras) en la detección y atención a víctimas de trata de seres humanos.

Los integrantes de GRETA son elegidos por representantes en el Comité de Ministros del Consejo de Europa de los Estados miembros que sean partes en el Convenio y por los representantes de las partes en el Convenio que no sean miembros del Consejo de Europa.